

Expediente: MA/EE/01558/1998.
Entidad: Renta Comercial, S.A.
Importe: 8.414,17 euros.

Expediente: MA/EE/02501/1999.
Entidad: Automóviles Portillo, S.A.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00003/2000.
Entidad: Internacional Lencera, S.A.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00069/2000.
Entidad: Dogor Electronic'S, S.L.
Importe: 36.661,74 euros.

Expediente: MA/EE/00124/2000.
Entidad: Bronce Age, S.A.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00129/2000.
Entidad: Cocinas A. Cabrera y Gallego, S.L.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00190/2000.
Entidad: Tecnosis, S.A.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00213/2000.
Entidad: Proconet, S.L.
Importe: 10.818,22 euros.

Expediente: MA/EE/00327/2000.
Entidad: E.S. Le Loma de Fuengirola, S.L.
Importe: 21.035,43 euros.

Expediente: MA/EE/00349/2000.
Entidad: Sahlborg Anna Lisa.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00427/2000.
Entidad: Edificaciones Corfuen, S.L.
Importe: 20.434,41 euros.

Expediente: MA/EE/00465/2000.
Entidad: Plataforma Tecnológica, S.A.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00466/2000.
Entidad: Internacional Lencera, S.A.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00496/2000.
Entidad: Textiles y Acabados del Sur, S.A.
Importe: 27.045,54 euros.

Expediente: MA/EE/00517/2000.
Entidad: Difemar, S.L.
Importe: 12.020,24 euros.

Expediente: MA/EE/00535/2000.
Entidad: Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.
Importe: 12.020,24 euros.

Expediente: MA/EE/00025/2002.
Entidad: Lorenzo Guirado Sanz.
Importe: 13.222,27 euros.

Expediente: MA/EE/00045/2002.
Entidad: CO, MA Comunicaciones y Marketing, S.L.
Importe: 9.015,18 euros.

Expediente: MA/EE/00072/2002.
Entidad: Perfiles Marín, S.L.
Importe: 7.813,16 euros.

Expediente: MA/EE/00091/2002.
Entidad: Grúas y Transportes Raimundo Rguez., S.A.
Importe: 15.025,3 euros.

Expediente: MA/EE/00103/2002.
Entidad: Tecnirest, S.L.
Importe: 6.611,13 euros.

Expediente: MA/EE/00130/2002.
Entidad: Merkamueble, S.A.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00162/2002.
Entidad: Proyectos Comerciales Mejías, S.L.
Importe: 7.813,16 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 15 de octubre de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 23B, aplicación 771.00:

Expediente: MA/EE/00121/1997.
Entidad: Mercadona, S.A.
Importe: 24.040,48 euros.

Expediente: MA/EE/00122/1997.
Entidad: Mercadona, S.A.
Importe: 10.818,22 euros.

Expediente: MA/EE/00415/1999.
Entidad: Construcciones Altozaina, S.L.
Importe: 8.414,18 euros.

Expediente: MA/EE/00373/2000.
Entidad: Gama de Alimentación, S.A.
Importe: 36.060,73 euros.

Expediente: MA/EE/00498/2000.
Entidad: Novasoft Servicios Informáticos, S.A.
Importe: 18.030,37 euros.

Expediente: MA/EE/01246/2000.
Entidad: Fancy Gems International, S.L.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/01337/2000.
Entidad: Ajivaco Inversiones, S.L.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/01339/2000.
Entidad: Exclusivas Camacho, S.L.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/01359/2000.
Entidad: Centro Clínico Ochoa, S.L.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/01438/2000.
Entidad: Asoc. Unif. Malagueña Autónomos del Taxi.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/01498/2000.
Entidad: Asistencia Sanitaria Sur Europa, S.L.
Importe: 9.015,18 euros.

Expediente: MA/EE/01600/2000.
Entidad: Ruth Peralta, S.L.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/01754/2000.
Entidad: Tintorerías de Málaga, S.L.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/01828/2000.
Entidad: Roali, S.A.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/01863/2000.
Entidad: Espacios Fuengirola, S.L.
Importe: 8.414,17 euros.

Expediente: MA/EE/01912/2000.
Entidad: Narval Ingeniería.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/02054/2000.
Entidad: Costasol de Hipermercados, S.L.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00021/2002.
Entidad: Productos Daver, S.L.
Importe: 11.419,23 euros.

Expediente: MA/EE/00075/2002.
Entidad: Terra Realty, S.L.
Importe: 6.611,14 euros.

Expediente: MA/EE/00094/2002.
Entidad: Juan Manuel Usero Vilchez.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00122/2002.
Entidad: Bus Turístico de Málaga, S.L.
Importe: 33.656,68 euros.

Expediente: MA/EE/00134/2002.
Entidad: MJR Malagueña de Confección, S.L.
Importe: 15.626,31 euros.

Expediente: MA/EE/00155/2002.
Entidad: Guadalmina Golf, S.A.
Importe: 9.616,19 euros.

Expediente: MA/EE/00205/2002.
Entidad: Auren Elisardo Sánchez, S.A.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00266/2002.
Entidad: Milla Med, S.A.
Importe: 8.414,17 euros.

Expediente: MA/EE/00288/2002.
Entidad: Automóviles Portillo, S.A.
Importe: 9.616,19 euros.

Expediente: MA/EE/00294/2002.
Entidad: Airzone, S.L.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00322/2002.
Entidad: Foto Technology, S.A.
Importe: 12.020,24 euros.

Expediente: MA/EE/00460/2002.
Entidad: Maderas Alcaide, S.L.
Importe: 9.015,18 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 23 de octubre de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 7 de noviembre de 2002, por la que se actualizan las condiciones económicas aplicables a los servicios de diálisis concertados con el Servicio Andaluz de Salud.

Por Orden de la Consejería de Salud de 22 de octubre de 1999 (BOJA núm. 127, de 2 de noviembre) se establecieron las normas para la actualización de las condiciones económicas aplicables a determinados servicios sanitarios concertados con entidades ajenas al Servicio Andaluz de Salud, entre ellos los de diálisis, cuyas tarifas fueron actualizadas con efectos desde 1998 y 1999.

Teniendo en cuenta la evolución de la concertación de estos servicios y la de los índices de precios, se procede a la actualización de las condiciones económicas de los servicios mencionados para los años 2000, 2001 y 2002. Por otro lado, con el fin de propiciar la instalación de centros de diálisis en localidades más accesibles geográficamente a los enfermos que deben someterse a este tratamiento, se compensa con tarifas más altas el tratamiento en centros con un número menor de pacientes.

Por lo anterior, en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

DISPONGO

Artículo 1. Se autoriza la actualización de las condiciones económicas aplicables a los servicios de diálisis concertados con el Servicio Andaluz de Salud en los porcentajes que se relacionan en los Anexos I, II y III.

Artículo 2. Las tarifas fijadas en la presente Orden tendrán la consideración de máximas a partir de la entrada en vigor de la misma, y serán de aplicación a los servicios de diálisis concertados prestados a partir del 1 de enero de 2000, del 1 de enero de 2001 y del 1 de enero de 2002, según corresponda. En ellas se entenderán incluidos todos los impuestos, tasas y demás cargas legales.

Artículo 3. Los porcentajes de actualización que aparecen en los Anexos I, II y III se aplicarán sin que el resultado supere la tarifa máxima específica.